

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 200/1992, de 1 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Casto Sánchez Mellado, como Director General de Ordenación Educativa, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de diciembre de 1992.

Vengo en disponer el cese de D. Casto Sánchez-Mellado, como Director General de Ordenación Educativa, por pase a otro destino.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 202/1992, de 1 de diciembre, por el que se nombra a don Casto Sánchez Mellado, como Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del

Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de diciembre de 1992.

Vengo en nombrar a D. Casto Sánchez Mellado, como Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional.

Sevilla, 1 de diciembre de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de septiembre de 1992, por la que se cesa a don Ernesto Carmona Guzmán, como Presidente de la Ponencia de Ciencias de la Vida de la Comisión Científica de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 287/87 de 11 de noviembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología y se establece el Plan Andaluz de Investigación.

DISPONGO

Artículo Unico. Cesar, a petición propia, como Presidente de la Ponencia de Ciencias de la Vida de la Comisión Científica de Andalucía a D. Ernesto Carmona Guzmán, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero. Convocar para su provisión por Libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo A comprendidos en el artículo 25 de Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del

plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero. Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto. A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 19 de octubre de 1992.- El Rector, José Luis Romero Polanco.

ANEXO I

Núm. Ord.: 1
 Denominación: Jefe Servicio
 Nivel: Lcdo. Económicas
 C.E.: 1.650
 Grupo: A
 Localidad: Cádiz
 Observaciones: Lcdo. Económicas o similar *Form. 9

Claves de observaciones
 * Puestos de Adscripción indistinta para Cuerpos o Escalas de Administración General o Educativa.

Form. 9 Sistemas de Auditoría

ANEXO II

Convocatoria de Libre Designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 19 de octubre de 1992.

Solicitud de participación en la Convocatoria de Libre Designación que formula D
 D.N.I. Domicilio
 Teléfono Localidad Provincia
 C.P. Cuerpo o Escala
 Administración a la pertenece
 N.R.P. Grupo Grado Consolidado
 Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de Orden	Denominación del Puesto
En	a de de 1992
(Firma del Interesado)	

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anuncia fecha de celebración del sorteo de comisiones de plazas de profesorado universitario.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17,e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 16 de diciembre de 1992, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 11 de diciembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.- El Secretario General, Miguel Angel Quintanilla Fiscac.

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

UNIVERSIDA DE CADIZ

Concursos convocados por Resolución de 10.12.1991 (BOE 17.1.1992); en su caso se indica entre paréntesis el Número de Plazas el; Número de Orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso N° 3 N° Sorteo 21.984
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
 Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.
 Presidente Titular: Manuel Mora Garcés.
 Vocal Secretario Titular: Rafael Higuera Rodicio.

Concurso N° 10 N° Sorteo 21.985
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
 Area de Conocimiento: Sociología.
 Presidente Titular: Manuel García Ferranda.
 Vocal Secretario Titular: Gemma Mª González Ferrera.

Concurso N° 12 N° Sorteo 21.986
 Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria.
 Area de Conocimiento: Derecho Constitucional.
 Presidente Titular: Francisco J. Corcuera Atienza.
 Vocal Secretario Titular: Mercedes Vera Padial.

Concursos convocados por Resolución de 29.5.1992 (BOE 17.6); en su caso se indica entre paréntesis el Número de Plazas; el Número de Orden corresponde al de la Resolución citada.

Concurso N° 2 N° Sorteo 21.987
 Cuerpo: Catedráticos Universidad.
 Area de Conocimiento: Derecho.Civil.
 Presidente Titular: José León-Castro Alonso.
 Vocal Secretario Titular: Francisco de Sales Capilla Roncero.

Concurso N° 6 N° Sorteo 21.988
 Cuerpo: Profesores Titulares Universidad.
 Area de Conocimiento: Microbiología.
 Presidente Titular: José Mira Gutiérrez.
 Vocal Secretario Titular: Manuel A. Rodríguez Iglesias.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concursos convocados por Resolución de 18.6.1992 (BOE 15.7); en su caso se indica entre paréntesis el Número de Plazas; el Número de Orden corresponde al de la Resolución citada.